



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### NÚMERO 3

##### EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 87/2015 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio Alonso Blázquez contra Instalaciones Fonjade S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

##### **Sentencia número 283/2015**

Fallo. - Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Sergio Alonso Blázquez frente a Instalaciones Fonjade S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante la cantidad de 4.187,72 euros, incrementada en el 10% de interés por mora en el pago de salarios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Fonjade S.L., en ignorado paradero, expido el presente.

Talavera de la Reina 11 de febrero de 2016.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.- 1060*